

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Preios de suscripcion, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, tri meste, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceta 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2) cént. de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Encarnación, 8, principal.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ninguna original.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y p^o de hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1875.

Número 2291.

SECCION DE RECLAMOS.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierfas.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Chocharas.	Pelotas.
Sombrereros.	Chuchillos.	Portamonedas.
Plancheros-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Id. ordinarios.	Chucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Sombrillas.
Id. inferiores.	Corchapijnas.	Basquinas.
Bolsas de viaje.	Lancetas.	Hules.
Sacos de noche.	Palmos.	Antejos.
Caramanchola.	Rededores.	Antejos.
Tijeras.	Guillemas.	Perdidos.
Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

Quincalla.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS.

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canonigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras, Corrojos ó forrellas y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA XIC

» CA X CD (marca.)

Grifos metal todos números.

Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árabe*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un *reñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y reñimiento de 52 años.—Núm. 46.210: El señor doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Walsen, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: Señor Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 80.416.—El señor doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la Clínica de Berlin, el 8 de Abril de 1872.

«Jamás olvidaré que debo la preservacion de la vida de uno de mis dos hijos á la *Revalenta Du Barry*.

»El niño á la edad de cuatro meses,

»padecia, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La *Revalenta* restableció su salud en mes y medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *viscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarnier hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

A continuacion publicamos la lista de los señores ex-diputados, ex-senadores y representantes de los comités de nuestro partido que asistieron á la reunion celebrada el dia 7 de noviembre de 1871.

Delegados de comités.
(Continuacion.)

Cáceres, D. Francisco Flores Alvarez, D. Lesmes Valhondo y D. Manuel Grande.

Zorita, D. Matias Torres Estela. Madroñera, D. Manuel Grande y Vargas.

Botija, D. José Grande y Vargas. Villamesias, D. José Cascon.

Salorino, D. Mariano Oms. Gargantilla, D. Ventura Muñoz.

Cilleros, D. Crisanto Comendador. Valverde del Fresno, D. Angel Gomez.

Coria, D. Facundo Gutierrez. Castañar de Ibar y Fresnedoso, don Francisco J. Martinez.

Cádiz, D. José María Rivas, D. Carlos Rodriguez Batista, D. Manuel Salazar, D. Antonio de Castro, D. José Rodriguez Alvarez, D. Benito Maria de la Vega y D. Adolfo Villarreal.

Ceuta, D. Enrique Garcia Ponce y D. José Gonzalez de la Vega.

Rota, D. Manuel Ruiz Mateos. San Fernando, D. José Bauda Sabarriegos, D. José Gonzalez de la Vega, D. Francisco Ruiz Pernia y D. Francisco de Arias y Marquez.

Villamartin, D. Manuel Rodriguez y de Arcos y D. Miguel Fernandez Balmaseda.

Sanlúcar de Barrameda, D. Antonio Alvarez Gimenez.

Benaocaz, D. Antonio Rodriguez Paniagua y D. Miguel Bohorqués.

Tarifa, D. Feliciano Mariño de Loveras, D. Guillermo Autran de los Palacios, D. Pablo Cruz y D. Antonio Alvarez Gimenez.

Setenil, D. Francisco Aragon y Don Baldomero Figarola.

Torre Alhaquince, D. José Dominguez D. José Fernandez Camacho y D. José Lopez Ayllon.

Olvera, D. Antonio de la Roca. Paterana, D. Eusebio Caña y D. Domingo Rilova.

Algeciras, D. Remigio Gutierrez de Jereza y D. Julian Berruaco.

Ubrique y Villaluenga, D. Miguel Tomás Bohorqués.

Alcalá de los Gazules, D. Eduardo Sohely, ex-diputado.

Conil, D. Eulogio Varela.

Vegor de la Frontera, D. José Gonzalez de la Vega y D. José María Espinosa.

Alcalá del Valle, D. Andrés Martinez Nieto y D. Juan Gavilan.

La Línea, D. Enrique Moysa.

Prado del Rey, D. Emilio Sanchez Pastor, D. Manuel Tello Almondareyn, D. Ramon Gutierrez y D. Antonio Alvarez Jimenez.

Puerto-Real, D. Manuel Gonzalez Llana, D. José Gonzalez de la Vega y D. Rodolfo del Castillo.

Grazalema, D. José Gonzalez de la Vega, D. Jorge Rodriguez y Pueyo y don Antonio Alvarez Jimenez.

Medina Sidonia, D. José Gonzalez de la Vega, D. José Ruiz, D. Antonio Rubio y D. Antonio Alvarez Jimenez.

Chipiona, D. Juan Camino, D. Eugenio de Vildósola y D. Manuel Prado y Sanchez.

Arcos de la Frontera, D. José Moreno. Chiohana, D. Francisco Rodriguez.

Puerto de Santa Maria, D. José Garcia Leaniz y D. José Luis Gay.

Jimena de la Frontera, D. Francisco Quintero y D. Joaquin Almeida.

Chiohana de la Frontera, D. Juan Galindo y Serrano, y D. Luis Cañizares.

Sanlúcar de Barrameda, D. José Gonzalez de Vega y D. Antonio Alvarez Jimenez.

Jeréz, Excmo. señor duque de Almodovar y D. Pedro Lopez Ruiz.

Los Barrios, D. Francisco Gonzalez de la Vega y Ronceros.

Villaluenga del Rosario, D. José M. Villasanté.

Castellon, D. Antonio Acuña, D. José Viojano y D. Enrique Listar.

Caliz, D. Práxedes Mateo Sagasta. Ciudad Real, D. Antonio Mendoza.

Alcázar de San Juan, D. Enrique Guerrero y Martinez, y D. Manuel Guerrero y Lafuente.

Alhambillo, D. Lino Peñuelas, ex-diputado y D. Ricardo Gomez Salazar.

Valdepeñas, D. Angel Caminero.

Pozuelo de Calatrava, D. Mariano Bernaben y D. Ricardo Molina.

Puerto Llano, D. Francisco Bernaben

Torre de Juan Abad, D. José García Moreno.

Montiel, D. José Diaz.

Torre Nueva, D. Camilo Martinez Leiva.

Villanueva de la Fuente, D. Francisco de la Vega y D. Serapio Robledillo.

Almagro, D. Angel Caminero.

Moral de Calatrava, D. Enrique Sanchez Blanco.

Membrilla, D. Pedro Heredia Verdugo.

Almaden, D. Lino Peñuelas, ex-diputado.

Villahermosa, Don Marcial Garcia Martinez y D. Valero Otal.

Infantes, Don Francisco Gonzalez Conde.

Socuellamos, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Cabra, D. Pedro Lahoz Garcia.

Lucena, D. Joaquin Alvarez de Sotomayor.

Zueros, Excmo. Sr. duque de Hornachuelos y D. Federico Maré y Rossi.

Córdoba, D. Juan Rodriguez Sanchez. Rute, D. Isidro Molina.

Valsequillo, D. Manuel Gonzalez Guevara.

Montalvan, D. Fernando Yuste.

Aguilar, D. Eduardo Estrada.

Guadalcázar, D. Manuel Ballesteros.

Iznajar, D. Gregorio Aranda y Cruz.

Fuente Palmera, D. Francisco Rey y Heredia.

Baena, D. Santos Maria Pego.

Rambla, D. Francisco Montero y Nieto.

Villa del Rio, D. Bernardo Gimenez.

Palma del Rio, D. Rafael Castroverde y Rivas.

La Victoria, D. José Lastra y Villalta.

Villaralto, D. Fernando Rincon y don Ramon Garcia Góngora.

Pedroche, D. Alejandro de Luis y Grande.

Villanueva del Rey, D. Rafael Eguihor y Hones.

Puente Genil, D. Francisco del Castillo y Pareja.

Santaella, D. José María Moreno.

Velmez, D. Manuel Eguihor y Hones.

Fuentetojar, don José Daura.

Viso, D. Pedro Perez Rivas.

Moutemayor, D. Agapito Estéban Moreno.

Adamuz, D. José Urbano Polo.

Montilla, D. Bartolomé Polo y Raigón.

Castro del Rio, D. José Rivot y Aguilari y D. Evaristo del Rio y Luque.

Encinas Reales, D. Julian Gimenez y Gimenez.

Espejo, D. Juan Lopez Córdoba.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 165

Los escitas, los bactrianos y otros pueblos lo mismo mataban al hijo que al anciano, que á la viuda.

La mujer no tiene beneficios ni derechos; no toma parte en las acciones mas insignificantes de la vida; no tiene siquiera libertad para exhalar una queja en medio de su corrupcion; los vínculos morales que debieran unir los espíritus en el crisol del amor, son vínculos materiales que unen los cuerpos en el lecho del libertinaje.

Roma, ese pueblo rey, como le llama Virgilio, sobre cuyo fondo ha ido á dibujarse el mundo moderno; ese pueblo que unió á su carro de guerra á los dioses Mitra, Millita, Melxart, Shotis, Venus y Apolo adoptó las costumbres, los vicios y religiones de las naciones conquistadas, é hizo brotar de aquella sintesis de principios diversos, corruptores, la duda, el escepticismo, la molice, y mas tarde la muerte en el órden civil y moral.

La familia, conforme con la marcha del progreso, sufrió varias transformaciones dignas de particular mencion.

Entre los patricios en su primer período, descansa sobre la igualdad de los esposos, la perpetuidad de los bienes, la independencia de los hijos, salvo el derecho de autoridad y tutela concedido al padre hasta la edad de la razon. En los plebeyos se asienta sobre la violencia y tirania, sobre la servidumbre y potestad omnimoda.

A la fusion de estas dos clases pierde la igualdad é independencia del patriciado, y viene á colocarse sobre la dureza de los principios plebeyos, como nos

164 MISCELÁNEA LITERARIA.

puesto á servirse de él, cuando es necesario á los placeres y comodidades.

En la cuna de las musas, el estado lo es todo, el estado siente, el estado piensa y dá movimiento á todas las voluntades y acciones.

La familia no es mas que el techo que cobija un grupo de personas. La poligamia se halla admitida, el concubinato se tolera, la mujer cria buenos soldados que saben morir en Salamina con heroismo, ó sirve de instrumento de placer en las noches de orgia.

Las sacerdotisas que, como las vestales, gozaron de alta veneracion, no eran más que cortesanas, cuyos favores dispensados á subido precio constituian su admiracion.

Entre los lacedemonios los hijos pertenecian al estado antes que á su padre, y eran educados segun el capricho de los gobernantes ó condenados á morir si al entrar en la vida no presentaban prendas de utilidad fisica.

Los cananeos, adoradores de Moloch, ofrecian á su asquerosa y repugnante divinidad flor de harina, tórtolas, una oveja, un carnero, un becerro y un niño.

Los sirios colocaban á sus hijos atados dentro de un saco y los precipitaban desde la cima de una montaña en honor de la diosa Juno.

Los armenios, sidios y babilonios prostituyen sus hijas en honor de los dioses.

Los medos con sus leyes y afeminacion llegaron hasta el punto de matar á los hijos.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 161

dio de sus dolores ha lanzado una vigorosa protesta á los siglos venideros.

En todos los paises, en todos los pueblos ha sido tratada con más ó ménos dureza y ha sufrido el yugo opresor de la tirania.

Si para el hombre en un dia solemne de la historia brilló la luz de la libertad allá en el dia de su re-dencion, ¿cuándo aparecerá para ese sér tierno el sol de la tierra prometida? ¿cuándo romperá la cadena que une su cuello á la vil coyunda del esclavo?

Recordamos con dolor los lamentos de la virgen pagana al ser sacrificada en el altar de sus dioses; la desesperacion de la mujer romana al ser entregada en brazos de su mejor postor; y aun oimos en medio de este siglo, la voz de la inocencia ahogada en la zozana de un sultan.

II.

Al desenvolver la historia en el espacio y en el tiempo, volaremos á la India, y aunque su origen y su civilizacion se pierden en la misteriosa noche de los tiempos; en los vestigios de sus leyes, sus costumbres y sus mitos; encontraremos los principios, las ideas que sirvieron de base para su organizacion.

En la India todo es grande, todo maravilloso, todo digno de admiracion y estudio: la vida material

ESFUERZOS VANOS.

Todavía se empeña *La Epoca*, periódico grave y sesudo si los hay; pero que ha perdido la brújula desde que se ha empeñado en defender un imposible, en probar no solo las excelencias de la conciliación, sino la existencia de esa conciliación imaginaria de que nos habla todos los días con risible formalidad.

Aunque el último ex-abrupto del que intentó llevar á cabo una conciliación imposible, procurando para ello desorganizar todos los partidos existentes, no hubiese demostrado que sus esfuerzos han sido vanos, nos probaría hasta la evidencia ese desacuerdo inconcebible que existe entre los que hasta aquí habíamos creído todos, órganos de la situación Cánovas.

¿Cómo pretende todavía *La Epoca* defender la conciliación cuando no son sus adversarios políticos los que se oponen á ella, sino sus propios amigos; cuando la *Patria*, periódico ministerial, y que tan en buena armonía había estado siempre con la Ejería de los Canovistas, se espresa en estos enérgicos términos?

Diariamente vienen los periódicos afirmando que la conciliación se arraiga, que reina la mayor armonía, que estamos en el mejor de los mundos posibles; y es lo cierto que, si bien los partidos conciliados apoyan al Gobierno porque su digno proceder no le hace merecer de otra cosa, el Sr. Cánovas no reúne á la subcomisión; la *Correspondencia* nos dice que está totalmente apartado de los asuntos políticos; en todos los círculos se habla de las vacilaciones que hacen entrever las líneas publicadas por el colega noticiero, y aquí nadie sabe oficialmente el verdadero epíteto de la comedia que se representa, en la que el cambio de decoraciones es tan frecuente, que todos admiran la destreza del maquinista, pero nadie está contento del espectáculo.

La Correspondencia, como dice con razón *La Iberia*, defendiendo al Sr. Cánovas de los ataques que se le dirigen presentándole como el causante de la ruptura de la conciliación, por no ofrecer un pensamiento concreto en que esta puede fundarse de un modo sólido, advierte que el que no se conozca este pensamiento no es una prueba de que no exista, puesto que el Sr. Cánovas, no solo le tiene, sino que reúne además toda la energía de voluntad, toda la firmeza de convicción que son necesarias para llevarlo á cabo sin cambiar de opinión ante las di-

ficultades que suelen asustar á los espíritus vulgares.

Posible es que, como afirma el diario noticiero, posea el Sr. Cánovas ese pensamiento concreto que ha de servir de bandera al famoso partido que pretende crear para su uso particular; pero si hasta ahora lo ha revelado de alguna manera, ha sido solamente tratando de introducir la perturbación en todas las agrupaciones políticas con sus trabajos de enganche, no coronados hasta ahora afortunadamente por el mas lisonjero éxito.

Quizá el Sr. Cánovas guarde en la más profunda reserva ese pensamiento concreto, creyendo que no ha llegado la ocasión de asombrar al mundo con sus sábias elucubraciones; pero es muy posible que si retarda por mucho tiempo la presentación solemne de sus propósitos y programa, se encuentre con que la llamada conciliación ha desaparecido, y por lo tanto el medio de realizar las ambiciosas y personales miras que con tanto afán persigue el Sr. Cánovas desde que se vió elevado en 30 de diciembre último á la presidencia del Consejo de ministros.

No lo dude la tan experimentada *Epoca*, sus habilidades de otras veces no bastan á persuadir al país ni de la sinceridad de los coligados en torno de su patrono, ni de la solidez de la obra con tanto esmero dirigida desde la calle de Fuencarral, al color de los thes políticos.

La conciliación, en cuya utilidad cree *La Epoca* hoy mas que nunca, dejará de existir como todo lo que ha intentado crear el Sr. Cánovas, porque sobre la voluntad de los hombres está siempre la lógica de los sucesos, que demuestra la imposibilidad de fundar agrupaciones políticas con elementos discordantes y aun hostiles, que nada fecundo pueden producir y que introducen la duda, la vacilación y el caos en el poder.

Por esta razón hemos considerado como funesta y antipatriótica la política desarrollada por el Sr. Cánovas; viniendo desgraciadamente á darnos la razón los acontecimientos con su inflexible lógica, puesto que todos los partidos que verdaderamente podían ofrecer por sus condiciones y organización los medios de salvar las críticas circunstancias porque atravesamos, tienen que lamentarse en más ó menos escala de las ambiciosas aspiraciones del Sr. Cánovas y de sus persistentes intentos de introducir en ellos la desunión y el caos.

Si esta política es considerada por *La Epoca* como la única aceptable; si cree que merodeando en todos los campos y agrupando todos los espíritus débiles y acomodaticios, se llega á un resultado benéfico para el país, deploraremos su ceguera, como deploramos también que no conozca que los torpes manejos y mezquinas cábalas que se ponen en juego para consolidar una conciliación imposible, son *esfuerzos vanos*.

Ocupándose de lo ocurrido en Orihuela entre la autoridad local de aquella ciudad y los maestros de instrucción primaria de la misma, dice *El Imparcial* en su número del miércoles:

«Hace algunos días que se han ocupado los periódicos de lo ocurrido con varios maestros de instrucción primaria de Orihuela. Hemos recibido una carta de dicha ciudad, en la que se nos manifiesta que el hecho se limitó á haberse negado aquellos el día 11 á abrir sus respectivas escuelas si no se les abonaban los atrasos que se les adeudan, único medio de subsistir con que cuentan los cuatro profesores y las dos maestras que adoptaron aquella actitud, manifestándolo así al alcalde en términos, según nos dicen, respetuosos y mesurados.

El alcalde, sin embargo, los mandó conducir á la cárcel pública entre los agentes de su autoridad, medida que causó grande escándalo en Orihuela y en toda la provincia, hasta tal punto que el gobernador de la misma, que no era ageo del todo á la conducta del alcalde, cuyas órdenes, según nos dicen, había inspirado, marchó á aquella población y puso en libertad á los detenidos, obligándoles á que inmediatamente abrieran sus escuelas; pero sin acordar ni decirles cosa alguna en lo relativo á la falta del pago de los atrasos que había determinado la actitud de los indicados profesores.

El hecho que hemos referido ha impresionado mucho á la opinión en aquella localidad, y se juzga excesiva la severidad empleada por las autoridades con los maestros, que al fin y al cabo se quejan con razón, ignorando nosotros hasta qué punto pueda obligarse á desempeñar funciones que no se remunerar.

Alejados nosotros completamente de los centros oficiales, en donde no se nos facilitan noticias de ninguna especie, ignoramos lo ocurrido en Orihuela desde que publicamos la liquidación de lo que se adeudaba á los maestros de aquella ciudad, los cuales nos remitieron el indicado documento.

Posteriormente hemos sabido que en efecto algunos de los mencionados maestros fueron reducidos á prisión y puestos después en libertad; pero ignoramos los detalles relativos á dicho asunto.

La cosecha de vinos que ha terminado ya en nuestra provincia, y que como dijimos en nuestro número del miércoles, ha sido altamente satisfactoria lo mismo por la calidad de este caldo que por la cantidad. Solo en algunas comarcas castigadas por el pedrisco que cayó á la entrada del otoño, se ha resentido notablemente la recolección.

El vino de esta provincia, cuya fama es europea, aunque no tan solicitada como lo ha estado otros años en la presente época, empieza á ser buscado á juzgar por los buques anclados en nuestro puerto con objeto de cargarlo para otros puntos.

El 14 del actual ingresaron en la Caja de Ahorros establecida en la ciudad de Alcoy 4.482 rs. por 101 imposiciones, de las cuales son nuevas 10.

El miércoles á las ocho de la mañana llegó á Madrid por el tren del Norte el conde de Martorell, ayudante del general Quesada y portador de la carta que el Pretendiente ha escrito á S. M. el Rey don Alfonso XII.

Inmediatamente que llegó fué á Palacio, poniendo en manos del Rey el documento que á tantas conversaciones ha servido de tema, desde que se tuvo noticia de él y que se ha prestado á tan diversos comentarios.

En la carta en cuestión, que tiene cortas dimensiones, propone D. Carlos sencillamente una tregua ó armisticio, con el propósito de hacer frente á los Estados-Unidos, en alianza los ejércitos carlista y liberal, envían do sus fuerzas navales armadas en corso y los bravos marinos de la costa cantábrica descendientes de Churruca y Elcano. Esta pretensión que quiere simular un gran amor patrio, es más trascendental de lo que á primera vista parece; y todo el mundo cree que sería mas patriótico deponer las armas y no sostener una sangrienta guerra civil. Por fortuna no ha llegado el caso de luchar con los Estados-Unidos, ni hace falta al gobierno el auxilio de D. Carlos, que pronto habrá de necesitar quien le ayude á hallar refugio en el extranjero suelo.

Nada se ha acordado aun respecto á la contestación que haya de recibir la carta mencionada y quizá, si ciertas consideraciones no influyen especialmente, tenga la llamada por respuesta, como sucedió á su carta anterior.

El martes no hubo Consejo, porque «habiéndose variado la hora, señalando para en adelante la de las once de la mañana, algunos señores ministros no recibieron el aviso á tiempo y no acudieron á la hora indicada.»

Así lo dicen la *Correspondencia* y *El Diario Español*, y á nosotros se nos ocurre preguntar: si esto hubiera sucedido en tiempo de los pícaros revolucionarios, ¿qué habrían dicho los sesudos conservadores?

Hubieran dicho: ¿Lo ven ustedes? No saben lo que traen entre manos.

La Correspondencia no se explica que un órgano de la disidencia constitucional combata al Sr. Cánovas con cierta energía, cuando dicho señor no ha variado de política y aspira á lo mismo que ha venido practicando mientras fué presidente del Consejo.

Sin embargo, esta actitud es muy lógica si los disidentes se han convencido al fin de que el camino por donde pretende marchar el Sr. Cánovas sólo conduce á la ruina de la patria y de las instituciones, á la desorganización de todo lo existente y á la satisfacción exclusiva de miras interesadas y puramente personales.

NOTICIAS GENERALES.

En los círculos financieros se aseguraba en Madrid el martes por la noche que la casa Rusell y Stulgis, de Manila, había suspendido sus pagos, y que á consecuencia de este acontecimiento se había declarado en quiebra la casa Alfell de Paris.

—El miércoles por la noche afirmaba un periódico que en el decreto de convocatoria á Cortes, se manifestará el deseo por el ministerio de que todos los partidos monárquicos constitucionales tengan una legalidad fundamental común.

—Del miércoles al jueves de la próxima semana regresará á Madrid el señor duque de la Torre.

—Hoy 19 habrá comida en palacio con motivo de ser los días de S. M. la reina madre. Probablemente asistirán á ella los ministros.

—La dirección de Rentas ha sido autorizada para disponer las colecciones de tabaco para la exposición de Filadelfia, así como para datarse en cuentas la hoja que inviertan y los gastos de su fabricación.

—*La Política* cree que no se publicará el decreto sobre elecciones hasta el día 8 de diciembre próximo.

—Las seis cañoneras que formaban parte de la escuadrilla del Ebro, han empezado ya á prestar en el Mediterráneo el servicio de guarda-costas.

—El miércoles había espermentado algun alivio el ministro de Estado señor conde de Casa-Valencia.

—En Bolsa cerró el miércoles el consolidado á 16,65 al contado, á fin de mes 16,85.

—D. Carlos era esperado el martes en Tolosa.

—Los generales Laserna y Daban visitaron el martes al ministro de la Guerra.

La posición que ambos tienen cerca de S. M. hizo creer á muchos que se trata de los preparativos para la próxima campaña.

—Parece que el general Calleja, será destinado al ejército del Norte.

—El martes llegó á Madrid el ex-ministro de la Guerra general Sr. Serrano Bedoya.

—Parece que por el ministerio de Gracia y Justicia han sido suprimidos algunos títulos de Castilla.

—El Consejo del Banco de España, en su última reunion, se ocupó del contrato que tiene establecido con el Tesoro para recaudar las contribuciones, que debe terminar en 30 de junio próximo.

y la vida intelectual. Sus golfos, sus rios, sus montañas, la amenidad de sus valles, la dulzura del aire, los encantos de sus paisajes, contribuye á elevar el espíritu en alas de lo infinito, cernerse en los espacios ideales y ponerle en constante lucha con la materia. El deleite de una naturaleza siempre pródiga, las bellas imágenes que seducen la imaginación, fascinan los sentidos y la vida de contemplación y arrobamiento, hacen remontar el géneo escitado por la curiosidad á las causas creadoras, á lo absoluto, á lo infinito, absorbiendo á la naturaleza en Dios, ó á Dios en la naturaleza.

Efectos de estos principios, hijos de la abstracción, del desprendimiento del mundo material para unir el espíritu en Dios y buscar la suprema felicidad; nació el sistema de castas que repeliendo al hombre por el hombre, á la familia por la familia, en lugar de estrechar los vínculos sociales, proscriben los sentimientos del corazón, los nobles instintos del alma, sacrificando la moral en aras de la depravación.

La familia, reflejo fiel del estado de ese pueblo, lleva el sello panteista de lo absoluto. La familia es absorbida por su jefe. El hijo solo tiene derecho á poseer un pequeño peculio, y siendo primogénito á la muerte de su padre entra de lleno á desempeñar sus funciones, disfrutar la mayor parte de sus bienes en su representación, y ofrecer cada mes un sacrificio en honor de su difunto padre para alcanzar, según los brahmanes, la vida eterna.

La mujer era allí la otra mitad de su marido, la

mas íntima de sus alegrías, la fuente de toda ventura; donde quiera que ella es considerada, las divinidades están satisfechas, cuando no se le honra, todos los actos piadosos son estériles.

Los instintos apacibles del indio, su aislamiento, y el verse inspirado por un ser tan bello como delicado, fueron las causas de que la tratara con suavidad; mas como la idea que absorbía la inteligencia era la de divinizar la materia, y materializar el espíritu á pesar de guardarle esas consideraciones, no tenía autoridad ni vida propia en el seno del hogar.

Segun las leyes de Manú se la debe casar de diez á doce años con un hombre de veinte y cuatro ó treinta: debe siempre obedecer, cuando hija á su padre, cuando viuda á su primogénito; y debe considerar á su esposo como un Dios, aunque fuese el mas infame de los mortales; de modo que además de quitarle la libertad privarle de sagrados derechos en la techumbre de su casa y en la sociedad; disponen de ella como de cualquier objeto subyugándola á una autoridad déspota; consenten, autorizan la poligamia haciendo perder á la familia en el seno de esa multiplicidad de mujeres, que bien sirven de semillero al individuo, bien cuando vírgenes son ofrecidas al dios de la pagoda.

El Egipto, fábrica de los dioses de la antigua mitología griega y romana, yace envuelto en los sombríos misterios de Ysis y Osiris y en las fórmulas toscas y groseras del fanatismo.

La familia desaparece en los confines de la poligamia, la mujer se tiene como un objeto doméstico dis-

demonstran aquellas severas leyes de las Doce Tablas:

«La disposición del padre de familia sobre su patrimonio, y la tutela de sus hijos sea tenida por ley.»

«Sobre los hijos legítimos tenga el padre el derecho de vida y muerte y facultad de venderles.»

De modo que las leyes importadas de la Grecia no consideraban como persona al hijo; sino como una cosa, que cayendo dentro de la esfera del comercio, facilitaba el cambio; si adquiría era para su señor, y este podía darla en *nowae* y venderle; con la particularidad de ser su condición peor que la del esclavo, pues este, vendido una vez y manumitido, era libre; mientras el hijo vendido tres veces y manumitido dos, permanecía en la esclavitud.

La mujer siguiendo la ley de la familia, es comprada y vendida como un mueble más ó menos precioso; y, ó bien se halla bajo la dura autoridad del padre ó del que se unió á ella por la confarreación, prescripção á compra-venta, que eran las formas del matrimonio.

Andando el tiempo, los pretores fueron suavizando aquellas férreas costumbres; ya se prohibe al padre que mate al hijo, que lo venda á no ser recién nacido; que lo dé en *nowae*; al hijo se le permite que adquiere para sí; al extranjero se le conceden algunos derechos; y al esclavo se le trata con más suavidad.

A la mujer se le concede la tutela de los hijos ó nietos, se le reconocen algunos de sus derechos; mas pagó bi n caro su mejoramiento, pues la corrupción

Dicho contrato continuará en vigor si el 31 de diciembre del corriente año no han opuesto alguna dificultad el establecimiento ó el señor ministro de Hacienda.

—Parece que los generales en jefe de los ejércitos del Norte y Cataluña, no irán á Madrid hasta fin de mes. Así lo afirma un periódico de la noche.

—Ha sido aprobado el distintivo que han de usar en adelante los ayudantes de S. M. el Rey. Consiste en un lazo encarnado con fleco de oro. En el lazo van las iniciales en oro de S. M., y como remate la corona real.

—Los amigos del Sr. Santa Cruz volverán pronto á reanudar sus conferencias.

—El martes por la noche salieron de Madrid 500 quintos con destino á Cuba, los cuales deberán embarcarse en Santander.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El cónsul de España en Perpignan participa que ayer entraron por Osseja en Francia y fueron detenidos por la gendarmería el cabecilla Castells, coronel Rosal y comandante Plaús con varios criados. En una casa de Bourg-Madame se ha cogido un depósito de 25 fusiles.

Continúan las presentaciones en el distrito, habiéndolo verificado ayer en distintos puntos tres jefes, dos oficiales y 87 individuos de tropa, y en Tortosa un capitán, tres oficiales y 14 voluntarios.

Norte.—El general Trillo da conocimiento de que anteayer una compañía de miqueletes sorprendió al enemigo hácia Aztigarraga, causándole cuatro muertos y dos heridos, sin baja alguna por parte de la fuerza.

En Huesca se presentaron á indulto dos individuos del noveno batallón navarro.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 15, precedido de exposición, disponiendo:

Artículo 1.º Por ningún motivo ni pretexto se prorogarán los términos judiciales señalados en las leyes de Enjuiciamiento mas de lo que las mismas leyes autoricen.

Art. 2.º Los jueces y magistrados serán responsables siempre que dicten providencias, autos ó sentencias fuera de los términos fijados por las leyes. No les eximirá de responsabilidad el que se consigne por diligencia, como frecuentemente se ha hecho, que el retraso ha consistido en haber estado ocupados en la tramitación de causas de oficio ó en otro asunto del ministerio judicial.

Art. 3.º Unicamente en el caso de que el juez haya tenido que ausentarse del lugar de su residencia ordinaria para instruir causa criminal ó para otro acto grave y urgente del servicio, se descontarán los días de ausencia de los señalados en la ley para dictar las decisiones.

Art. 4.º Las Salas de justicia corregirán, en la forma que la gravedad del caso exija, las infracciones de ley á que se refiere el presente decreto; si no lo hicieron, incurrirán en responsabilidad.

Art. 5.º Siempre que las Salas de justicia notaren falta de cumplimiento de la ley en lo relativo á términos judi-

ciales, darán cuenta al ministerio de Gracia y Justicia para que se anoten en los expedientes personales de los funcionarios que las hayan cometido.

Art. 6.º Tres anotaciones de faltas de la clase espresada en el artículo anterior, se estimarán como prueba suficiente de negligencia habitual en el desempeño de las funciones judiciales. Igual calificación se hará de los magistrados que por tres veces incurran en la responsabilidad establecida en el artículo 4.º

Art. 7.º Los que se consideren perjudicados por dilaciones injustificadas en los términos judiciales, podrán deducir queja ante el ministerio de Gracia y Justicia que, si la estima fundada, la remitirá al fiscal á quien corresponda para que entable de oficio el recurso de responsabilidad por infracción manifiesta de ley.

Real orden fecha 16 disponiendo que desde 1.º de enero se observe nuevamente lo preceptuado en los artículos 33, 34 y 35 de la ley de 28 de mayo de 1862, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, á cuyo fin deberán los notarios extender los índices por duplicado, para remitir un ejemplar á los presidentes de las audiencias por conducto de los respectivos jueces de primera instancia, según antes se practicaba, y el otro á las juntas directivas de los colegios notariales, en la forma que actualmente lo vienen verificando; y que cuando los presidentes de las audiencias lo estimen oportuno, puedan pedir datos á los Colegios notariales para rectificar y completar en su caso los que obren en aquellas, respecto á los expresados índices.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

San Petersburgo 16.—El periódico oficial combate los temores de la prensa extranjera relativamente á la cuestión de Oriente. Dice que Europa no estuvo nunca en una posición tan favorable para resolver pacíficamente todas las dificultades que tres poderosos imperios trabajan á resolver de una manera pacífica con el concurso de otras potencias la cuestión de la Herzegovina.

Nadie puede pensar en turbar la paz y oponerse á los esfuerzos unánimes á favor de la paz de Europa, que descansan firmemente sobre la confianza mútua y que por lo tanto nadie debe temer sea turbada.

París 16.—La Asamblea discute varios proyectos de ley de importancia secundaria.

Mañana no habrá sesión. El jueves se nombrará una comisión encargada de examinar la ley de imprenta propuesta por el gobierno.

SECCION INDIFFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Todavía no vamos á ocuparnos en emitir nuestro humilde parecer acerca del último drama del señor Echegaray. Impresionados por las sorprendentes y arrebatadoras situaciones de su obra; encantados por la galanura de sus versos; fascinados por la magnitud de sus personajes; perplejos respecto á la atrevida trama de sus escenas, nuestro juicio podría adolecer de apasionado y de poco sereno.

A través del magnífico ropaje que envuelve ese drama, que tantos triunfos ha valido ya á su autor, traslucimos defectos que procuraremos apuntar, pues no conviene que la crítica deje pasar desapercibidos los lunares que

aparecen en esas obras de los grandes ingenios, y que después suelen imitar los que se proponen seguir sus huellas, sin meditar que lo que es leve nubecilla en las grandes creaciones, se convierte en mancha repugnante en las obras de las medianías.

En tanto, pues, que meditamos nuestro juicio acerca del drama *En el puño de la espada*, digamos algo de su ejecución.

Ya indicamos ayer que todos los actores que tomaron parte en ella lo hicieron con esquisito esmero.

La Srta. D.ª Felipa Diaz, que posee grandes facultades y que viste con tanto lujo y propiedad como las primeras actrices del teatro español, nos presentó un tipo inmejorable en la *doña Violante* que representaba. Su voz armoniosa se presta perfectamente á todas las modulaciones, y su magnífica figura es de las mas apropiadas para dar una idea exacta de las heroínas que los grandes ingenios presentan en sus obras.

En la representación del drama que nos ocupa, la Srta. Diaz tuvo momentos de verdadera inspiración en que conmovió al público inteligente y en que conquistó aplausos tan nutridos como espontáneos.

Nosotros que rendimos un culto ciego á la poesía y que reconocemos las grandes facultades de la actriz que nos ocupa, vamos á permitirnos hacerle una indicación. Si anteayer y anoche obtuvo aplausos unánimes, fué porque dijo los versos sin dividir las cláusulas, como acostumbra á hacerlo con mucha frecuencia, en perjuicio de la poesía y de sí propia; y porque no hizo las violentas transiciones con que suele también con frecuencia desvirtuar las situaciones mas dramáticas. Procure la señorita Diaz corregirse de esa costumbre que tal vez le han hecho adquirir los aplausos del vulgo; y esté segura de que conquistará legítimos triunfos en su brillante carrera, pues le sobran medios para figurar entre nuestras primeras actrices.

Volviendo á su papel de *Doña Violante*, le enviamos nuestra enhorabuena, pues en nuestro concepto nos ofreció como hemos dicho ya, un tipo inmejorable de la noble matrona que representaba.

La señorita Sanjuan, que es una actriz de grandes esperanzas, dijo también perfectamente su delicado papel de doña Laura, y espresó con el sentimiento que acostumbra, los afectos que el autor coloca en el alma de la prometida de Don Fernando; lo cual le valió justos aplausos. También vamos á hacerle una advertencia: en una de las escenas del drama, observamos que dejándose arrastrar por el ejemplo, dividió algunas cláusulas de una manera indebida.

Huya la Srta. Sanjuan de ese modo de decir, que sino es perdonable en actrices ya experimentadas y de indisputable mérito, puede ser funesto para las que empiezan su carrera, por más que posean las excelentes dotes que adornan á la señorita á que nos referimos, y que como dejamos dicho, estuvo perfectamente en su papel de Laura.

La señora Andrade, cuya inteligencia y práctica le han valido tantas demostraciones de aprobación por parte del público, hizo una duena inmejorable, presentándonos uno de esos tipos que nos trasportan á la época en que existieron, y haciéndose aplaudir con justicia en mas de un pasaje de su papel.

En cuanto al Sr. Cortés, cuyas grandes facultades le colocan ya entre los más aventajados actores de nuestro teatro, creó un tipo tan acabado de D. Fernando de Moncada que de seguro hubiera dejado satisfecho al autor del drama,

si hubiese tenido ocasión de verle. La arrogante figura del Sr. Cortés, su gallarda postura, su magnífica voz y sus impetuosos arranques, arrebataron en mas de una ocasión á los espectadores, que prorumpieron en bravos, tributándole aplausos unánimes y entusiastas. Reciba nuestra cordial enhorabuena, nuestro joven paisano, que posee un corazón de artista y que de seguro conquistará muchas coronas, si sigue estudiando con amor el brillante arte á que con tanta fortuna se ha dedicado, pues sí como actor, sabe ya crear figuras de la importancia del D. Fernando de Moncada, como director de escena nos ha demostrado que conoce perfectamente todos los resortes que hay que tocar para el movimiento escénico, y para que los cuadros plásticos armonicen con las grandes situaciones dramáticas.

Los Sres. Espantaleón, García y Alba, contribuyeron al buen éxito del drama, desempeñando concienzudamente sus respectivos papeles de *Marqués de Moncada*, *D. Juan de Albornoz* y *Niño*. Los dos últimos fueron aplaudidos con justicia en más de una ocasión; y la Srta. Grajales que hizo muy bien el papel del paje Ramiro, y los demás actores encargados de las partes subalternas, merecieron la aprobación del público.

De suerte, que no ha podido ser mas satisfactorio el éxito con que se ha estrenado en Alicante el magnífico drama del Sr. Echegaray, *En el puño de la espada*.

Nos falta decir que todos los actores vistieron con gran lujo y propiedad, y que la escena se exornó todo lo mejor que permiten las decoraciones y mobiliario de nuestro teatro.

Al terminarse el drama los actores fueron llamados tres veces á la escena, lo cual equivale á un nuevo triunfo para el Sr. Echegaray.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar el dedicado al joven D. Tomás Aznar y Rodríguez, poniéndose en escena la magnífica comedia *Sullivan*.

Desearnos al beneficiado una gran entrada, á fin de que pueda redimir su suerte y seguir siendo el apoyo de su anciana madre.

Justicia, caridad.—Ahora que tiene fondos el Ayuntamiento, ¿por qué no satisface las cantidades sacratísimas que debe á las pobres mujeres que han tenido á su cargo la lactancia de niños espósitos?

Nosotros creemos que no existe una obligación más atendible que la de satisfacer sus créditos á las amas, que con una abnegación sin igual, han tenido á su cuidado sirviendo de madres á esas infelices criaturas que han tenido la desgracia de no conocer la propia.

No correr.—Debe cuidarse de que no corran los carruajes por las calles de la capital, pues hace dos días corrió el peligro de ser atropellada una niña, por un coche que iba más de prisa de lo que los reglamentos previenen.

Copiamos de varios periódicos de Madrid el siguiente suelto:

«Pocos medicamentos habrán alcanzado la reputación que el *Cañ Nervino Medicinal* ha conseguido en el poco tiempo que hace se ha dado á conocer; hasta tal grado, que se ha hecho un remedio indispensable y deseado en todos los puntos de España, según los pedidos que diariamente se hacen de él. Con dicho remedio árabe se curan los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, de los nervios y alteraciones de la sangre.

Por lo grato que es al paladar é infinitas enfermedades que evita, su uso diario se aconseja su empleo aun en el mejor estado de salud.

El referido específico se vende en las acreditadas boticas y droguerías de toda España, teniendo el Dr. Morales el depósito central en la calle de Espóz y Mina, núm. 18, de esta corte.»

Un sentido muy abusado.—Ninguno de los cinco sentidos es tan frecuentemente abusado como el del olfato porque bajo pretextos falsos y mentiras los charlatanes abusan de él infamemente. Pretenden, por ejemplo, imitar el *Agua Florida de Murray y Lanman*, el perfume mas fino de este siglo, y disgustan al público con sus enfermizas y asquerosas imitaciones. Se previene al público estar alerta contra las ficiones que vienen siguiendo la marcha de este exquisito perfume, las cuales se le asimilarán tan poco como el miasma de un pantano á la perfumada atmósfera de un valle tropical. Píase el *Agua Florida de Murray y Lanman*, y asegúrese de que cada botella tenga grabado de relieve en vidrio *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York sin esto ninguna es legitima.—526.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Nuevo Invenible, de 28 ts., p. A. Rios, de Isla Cristina, con 10 pipas atun á D. J. Molina.

Laud Santo Cristo, de 48 ts., p. J. Alceber, de Solter, con 6 bultos tejidos á D. M. Guardiola y hermanos.

Del extranjero.

Laud Angeles, de 59 ts., p. J. Mas, de Argel, con 95 pipas vacías á D. G. Carratalá.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. B. Campos, de Orán, con 48 bultos y 44.600 ks. esparto á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Laud Luisita, de 48 ts., p. J. Frago, para Barcelona, con 40 seras mojama.

Pallebot Sebastiana, de 76 ts., p. J. Pinson, para Almería, con 120 sacos harina y 40 cajones tabaco.

Laud San Jaime, de 29 ts., p. V. Cerdá, para Orán, con 1.000 ks. patatas y otros efectos.

Pol. gol. italiana San Agustín, de 99 ts., c. B. Sardi, para Génova, con 238 cascos vino.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Isabel.

SANTO DE MAÑANA.—S. Félix.

CULTOS.

Viérnes.—En las Agustinas á las cuatro, el diez y nueve de San José con sermón.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia en tres actos, *Sullivan*. El baile, *La Tertulia*. Y la pieza en un acto, *Una paella*. Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las Púlgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

INYECCION ROSA.

La más inofensiva y eficaz de cuantas se conocen para hacer desaparecer con prontitud todos los flujos que prevengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

CERATODIVINO.

Cura radical y brevisimamente las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal, D. M. C.—Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernandez. Alcoy, Farmacia del Sr. Alfonso.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 126, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

FARMACIA DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,

PLAZA DE LA LIBERTAD (ANTES DE LAS BARCAS)

GRAN NOVEDAD.

Botiquines alopatícos de todas formas y dimensiones, para uso de familias y particulares, Fábricas, Fondas, Colegios, Establecimientos de baños, Talleres, así como para Viajeros, Navegantes, Bañistas, Militares, Cazadores, Colegiales, etc. etc., provistos de lo mas útil é indispensable para poder atender á las mas perentorias necesidades de un accidente cualquiera, motivado por heridas, quemaduras, hemorragias, contusiones, fracturas, congestiones, calambres, ataques nerviosos, síncope, sustos, ú otra causa que reclame los inmediatos y urgentes auxilios de la medicina.

También existen botiquines homeopáticos para uso de las familias, arreglados al tratamiento de las mas comunes enfermedades, conteniendo 15 medicamentos de procedencia alemana obtenidos de la 6.ª dilucion, con una cucharita de plata y su correspondiente manual.

Precio de los Botiquines alopatícos, á 40, 70 y 180 rs. uno, acondicionados estos últimos en elegantes estuches de madera barnizada.

Botiquines homeopáticos, á 40 y 60 rs. uno.

Tubos sueltos de cualquier medicamento, á 2 y 4 rs. uno.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

VAPOR DURO.

Saldrá el día 19 de Noviembre para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

Teneduría de libros por partida doble, por don Emilio Gallur. Tercera edición.

Este interesante libro útil á cuantos se dedican á la carrera mercantil, se halla de venta al precio de 20 reales en las librerías de la señora vinda de Carratalá y de D. José Gossart, sucesor de Ibarra,

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.



SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo **QUIN SULE ADAM PERATH**, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo **ADAM PERATH**, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico árabe para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutarísimas, era la infusión del Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo ántes de haber fallecido, víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentarla al público en general, y á la clase médica en particular, **el CAFE NERVINO MEDICINAL** para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso, triunfo que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el más leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, excesos de bilis, estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervostónicos reconstituyentes, porque eleva y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar más cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejias cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieren conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiendo á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas, y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer si existe, debe siempre usarse aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños para su buen desarrollo, y en las señoras para ve se libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central; calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Alicante, Soler; R. Hernandez; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros —Valencia, Rives, Mercado, 40; Sr. J. Andrés y Fabiá, San Vicente, 22;—Albacete, Martínez Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2;—Barcelona, R. Marqués, Hospital, 109; Fortunny, Hermanos, Rambla y Puertaferriera. J. J. Benissanet; M. Bernard, depositario para farmacéuticos y drogueros —Gracia, farmacia de Mayans, Mayor.—Castellon de la Plana, Fabregat, Enmedio, 21.—Múrcia, Lopez, Lenceria; Martiuez, Platerias.—Cartagena, droguería de A. Rizo.

En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante.

Vinos y Licores del Reino y Extranjeros.

LA SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL domiciliada en Madrid, CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, ha establecido espaciosísimas bodegas de los VINOS GENEROSOS mas apreciados y una Fábrica de Licores en que se han hecho cuantos sacrificios han sido precisos para introducir en la misma los adelantos conocidos en el Extranjero, en esta clase de industria.

Así los particulares como los dueños de Establecimientos que quieran conocer los precios de los productos de la SOCIEDAD VINICOLA UNIVERSAL pueden dirigirse á los Sres. *Leal Calleja y Compañía*, CALLE DE ESPOZ Y MINA núm. 16, pidiéndoles las tarifas ó notas de precios de los distintos vinos y licores, en la persuasión que han de encontrar bondad en los productos, baratura tanto mayor en sus precios á medida que sea de mayor importancia el pedido.

Los vinos generosos de 1.ª los hay para provincias de 300, 160 y 80 reales arroba; y los licores del Reino á 160 reales arroba los de 1.ª y 90 los de 2.ª; y por botellas á 10 reales los de 1.ª y 6 los de 2.ª, con los descuentos consiguientes á la importancia del pedido.

Cuenta la casa con grandes existencias de toda clase de licores extranjeros que servirá en la misma forma que los anteriores por el precio marcado en sus tarifas y con la misma rebaja ofrecida para los demás géneros, atendida la importancia de los pedidos.

TERCIANAS CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO M. A. S.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Méndez Núñez (antes de la Reina.)

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganochos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,
calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los UNICOS de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia, En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia; D. Mateo Comerma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

PARA RESTABLECER

y conservar el pelo.—

Para prevenir la calvicie.—Para limpiar

con facilidad la cabeza.—Para

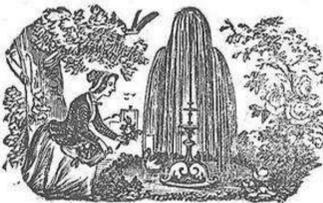
estirpar la caspa.

— Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

FRAGANCIA IMPEREDERA.



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,
Nueva York.

Y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y Droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle Barcelona.

Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Viaje semanal desde el 15 de Noviembre al 15 de Febrero por los vapores

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, todos los martes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consigatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, de i Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

VAPOR CORREO DE ALICANTE.

Saldrá de este puerto el 22 del actual directamente para Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consigatario, Juan Mas Dols.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos de algun mérito artístico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.

Nota.—Se tratará tambien por correspondencia.

Enfermedades del pecho.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

preparado en frio con hígados frescos, no tiene ningun sabor ni olor desagradables. Precio 10 r. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, — DE SOSA, — DE HIERRO, contra la lisis y las afecciones del pecho. Precio 12 r.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE NORUEGA, Blanco, — Rubio, preparado en frio con hígados frescos. Precios: blanco 9 r.; rubio 8 r.

Casa MONTREUIL HERMANOS y Cia, Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris. Fábrica en Clichy-la-Garenne-les-Paris

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

PRECIO FIJO.

En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estación. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, le ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia, Granadinas..... para vestidos desde 1 real vara en adelante.

Lanas.....	»	»	2	»	»
Varés.....	»	»	2 1/2	»	»
Filosedas.....	»	»	5	»	»
Piqués blancos y de color.....	»	»	6	»	»
Percales nuevos.....	»	»	14	cuartos	»
Gasas y percalinas.....	»	»	11	»	»

Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Lanería para vestidos de señora en tanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañuelería de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.

Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linónes, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bénovás de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredosos tejido y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en esta rama

LIMONADA PURGANTE DE CITRATO DE MAGNESIA

PREPARADA EN EL ACTO.

Laboratorio químico y botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

Este purgante, el más suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparación, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. libra.

Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agraz, Limon, Naranja y otros á 4 rs. paquete de 12 refrescos.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos